



Resolución Jefatural

Lima, 24 de febrero de 2016

VISTO:

El Expediente N° 16-003393-001, que contiene el Oficio N° 149-2016-DG-UP-N° 089-HNHU, el Informe N° 127-2016-UFiyAP-ORRHH/IGSS y el Proveído N° 087-2016-ORRHH/IGSS; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal f) del artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1167, que creó el Instituto de Gestión de Servicios de Salud, dispone que el Jefe Institucional tiene por atribución, entre otras, designar y remover a los directivos y servidores de confianza de la entidad;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 116-2015/IGSS, publicada en el diario oficial El Peruano el 22 de abril de 2015, se designó a la economista Aída Graciela Salas Gamarra, en el cargo de Jefa de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, Nivel F-3;

Que, mediante Resolución Suprema N° 032-2015-SA, de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprobó la modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, incluido el Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el cual el cargo de Jefe/a de Unidad de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del citado hospital, se encuentra calificado como directivo superior de libre designación;

Que, mediante Oficio N° 149-2016-DG-UP-N° 089-HNHU, el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Hipólito Unanue, propone la designación de Jefa de Unidad de la Unidad de Logística, Nivel F-3, de la Oficina de Administración del mencionado hospital, a la economista Ruth Rocío Moreno Galarreta y a la vez solicita dar por concluida la designación de la economista Aída Graciela Salas Gamarra, en el citado cargo;

Que resulta pertinente dar por concluida la designación de la citada profesional y adoptar las acciones de personal necesarias, a fin de asegurar el normal funcionamiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;



Contando con la opinión favorable de la Oficina de Recursos Humanos y con el visado de la Secretaria General, del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director General de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; y,

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Decreto Legislativo N° 1167, que crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 016-2014-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la economista **Aída Graciela Salas Gamarra**, en el cargo de Jefa de Unidad de la Unidad de Logística, Nivel F-3, de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.-Designar a la economista **Ruth Rocío Moreno Galarreta**, en el cargo de Jefa de Unidad de la Unidad de Logística, Nivel F-3, de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, cargo considerado como directivo superior de libre designación.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud: www.igss.gob.pe.



Regístrese, comuníquese y publíquese

WALTER ALEJANDRO ALVAREZ PINO
Jefe Institucional
Instituto de Gestión de Servicios de Salud

